

ORDENANZA N° 5.044

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.-Declárase de Interés Municipal a la presentación de la Muestra “EVITA A TRAVES DE TUS OJOS”, evento éste que se realizará entre los días 26 de Julio al 4 de Agosto del corriente año, en las instalaciones del Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros de nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil trece. Proyecto presentado por los Concejales Andrea MERCADO LUNA y Enrique Rubén RODRIGUEZ.-

g.d.